



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Convocatorias Movilidad del Plan Nacional

Convocatoria 2023

El programa Salvador de Madariaga es un programa de ayudas para la realización de estancias en el extranjero del profesorado universitario e investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas, y José castillejo, es una ayuda para financiar estancias que favorezcan e incentiven la movilidad de jóvenes doctores, que se hayan incorporado recientemente a la carrera docente e investigadora y mantengan una vinculación contractual como profesores e investigadores con sus centros de adscripción.

PLAZO PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO DE ADSCRIPCIÓN

Para tramitar del Certificado del organismo de adscripción, debe cumplimentarlo y remitirlo junto al impreso de validación a Santiago Gálvez ([@email](#)) **ANTES DEL 5 DE FEBRERO DE 2024**. Una vez se verifiquen los datos reflejados en el documento, se remitirá firmado al solicitante.

DOCUMENTACIÓN:

- [Certificado de adscripción \(docx\)](#)
- [Validación Movilidad \(docx\)](#)

Toda la información de la convocatoria:

- [Modalidad Junior José Castillejo. Estancias de movilidad en el extranjero «José Castillejo» para jóvenes doctores](#)
- [Modalidad Sénior. Estancias de personal docente y/o investigador sénior en centros extranjeros](#)

Plazo de presentación de solicitudes: del 17 de enero a las 14 horas del 7 de febrero de 2024.

Convocatoria 2022

Resoluciones

Concesión definitiva de las ayudas, publicado el 22 de junio de 2022:

<http://investigacion.ugr.es/>

- Modalidad A. Salvador de Madariaga
- Modalidad B. José Castillejo

Anteriores:

Solicitudes propuestas para concesión (14/03/2022):

- Modalidad A. Salvador de Madariaga
- Modalidad B. José Castillejo

El Programa de Estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación se desarrolla a través de **dos modalidades:**

Información de las ayudas

1. Modalidad A. Estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros, incluido el programa «Salvador de Madariaga».

Esta modalidad se dirige al profesorado universitario y a investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas, en una actuación dirigida a propiciar la movilidad con fines de actualización permanente que permita alcanzar el objeto general del programa en cualquier área del conocimiento y participar en las tareas docentes e investigadoras regulares del centro de acogida en cualquiera de los ciclos de la enseñanza superior. Dentro de la modalidad A, están las estancias “Salvador de Madariaga”, que son las que tienen como finalidad la actualización de los conocimientos de nuestros profesores e investigadores en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, institución que ocupa un lugar preeminente en el ámbito científico europeo en las áreas de Derecho, Economía, Historia, Ciencia Política y Sociología.

- Modalidad Sénior. Estancias de personal docente y/o investigador sénior en centros extranjeros

Destinatarios

Profesores o investigadores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de las universidades públicas españolas, o pertenecientes a las escalas de investigación del CSIC o de los OPIs, o con vinculación laboral indefinida de carácter docente o investigador, para cuya formalización se haya exigido tener el grado de doctor, o que formen parte de las plantillas encargadas de las tareas de investigación en hospitales universitarios.

2. Modalidad B. Estancias de movilidad en el extranjero

<http://investigacion.ugr.es/>

«José Castillejo» para jóvenes doctores.

Esta modalidad tiene por objeto favorecer e incentivar la movilidad de jóvenes doctores que se hayan incorporado recientemente a la carrera docente e investigadora.

- Modalidad Junior José Castillejo. Estancias de movilidad en el extranjero «José Castillejo» para jóvenes doctores

Destinatarios

Profesores o investigadores con vinculación de funcionario interino o vinculación contractual, como personal docente o investigador, para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor, y la fecha de finalización del contrato sea posterior a la fecha de terminación de la estancia de movilidad solicitada. La vinculación ha de ser con un centro de investigación que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 8 de la convocatoria.

Responsable en la UGR

Santiago Gálvez

958 24 87 21

sgalvez@ugr.es